

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**RESOLUCIÓN 39
SERIE 2009-2010-33**

APROBADA:

20 DE ENERO DE 2010

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HONORABLE JOSÉ C. APONTE DALMAU, A DISPONER DE LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS INSERVIBLES O CHATARRAS QUE POR SU DETERIORO RESULTA ONEROSO DISPONER DE ELLOS EN SUBASTA PÚBLICA.

- POR CUANTO:** El Gobierno Municipal Autónomo de Carolina tiene vehículos (chatarras) acumulados en las facilidades del Centro de Acopio del Municipio por más de 30 días.
- POR CUANTO:** El espacio que ocupan es necesario para depositar los vehículos que se remueven a diario para que haya cabida en el Centro de Acopio.
- POR CUANTO:** Se ha comprobado que los vehículos que se detallan en la lista que forma parte de esta resolución ya rindieron su servicio óptimo y son considerados como chatarras.
- POR CUANTO:** Se ha cumplido con lo establecido en la Ordenanza 31 Serie 2007-2008-13 sobre la disposición de vehículos inservibles o chatarras.
- POR TANTO:** **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:**
- Sección 1ra. Autorizar al Alcalde, José C. Aponte Dalmau, a disponer de los siguientes vehículos inservibles o chatarras que por su deterioro resulta oneroso disponer de ellos en subasta pública:

VEHÍCULOS DESTARTALADOS O INSERVIBLES (CHATARRAS)

<u>MARCA</u>	<u>TABLILLA</u>	<u>VIN</u>
1. Isuzu Trooper	No tiene	JACCH55L1G4503771
2. Ford Van	No tiene	1FTEE24Y9GHB91951
3. Chevrolet Lumina	BUA-189	ZG1WL54TXL9229372

Sección 2da. Copia de esta Resolución, una vez sea aprobada, se enviará al Comisionado de Asuntos Municipales, a los Directores de los Departamentos de Finanzas y Presupuesto, Policía Municipal y Mantenimiento y Reparación de Flota Vehicular de este Municipio.

Sección 3ra. Esta Resolución se pondrá en efecto inmediatamente sea firmada por el Alcalde.

SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A. CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 21 DÍAS DE ENERO DE 2010.

REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE

ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
_____ DE 2010.

JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE